

204

Beneficencia Pública del Distrito Federal

Procedencia institucional

De acuerdo al Reglamento de la Dirección de Beneficencia Pública, del 10 de noviembre de 1880, la tutela y la inspección superior de la beneficencia pública en el Distrito Federal, le correspondieron al Ministerio de Gobernación, que las ejerció a través de la Dirección de Beneficencia. Los establecimientos a cargo de la Dirección se dividieron en tres clases: hospitales, hospicios y casas de educación y corrección. Entre ellos estaban los siguientes establecimientos: Hospital San Andrés, Hospital Juárez, Hospital Morelos, Hospital de Maternidad e Infancia, Asilo de Hombres Dementes, Asilo de Mujeres Dementes, Hospicios de Pobres, Escuela Industrial de Huérfanos, Escuela de Educación Correccional de Agricultura Práctica y Consultorio Médico. Más adelante, se incorporaron el Asilo de Beneficencia; Asilo Constitucionalista; Asilo de Mendigos; Casa Amiga de la Obrera; Casa de Niños Expósitos; Consultorio Central; Departamento de Acción Educativa; Departamento Médico; Departamento de Acción Educativa y Social; Escuela Correccional para Varones; Escuela Industrial "Rafael Dondé"; Escuela Industrial de la Beneficencia Pública; Escuela Nacional de Ciegos; Hospital General; Hospicio de Niños; Manicomio General; Casa de Sordomudos y Casa de Cuna.

Período

1862-1932 [1920-1932]

Vísita del general Alvaro Obregón al Asilo Constitucionalista para Niñas, ciudad de México. Archivo Fotográfico Díaz, Delgado y García, vol. 2 (detalle).



Volumen

233 volúmenes (31 metros lineales)

Ordenación

Los expedientes de ingreso a los establecimientos de la Beneficencia Pública están ordenados alfabéticamente.

Instrumentos de consulta

Inventario del grupo documental Beneficencia Pública del Distrito Federal (inédito).

U. D.: expediente.

P. C.: del volumen 1 al 227.

Descripción informativa

La documentación comprende los oficios mediante los cuales la Secretaría de Gobernación comunicaba a los establecimientos de Beneficencia Pública del Distrito Federal el ingreso de personas a cada uno de los centros. Asimismo, incluye, aunque no de manera regular, el registro de admisión, que los distintos centros enviaban a la Dirección General de la Beneficencia Pública del Distrito Federal. La mayor

parte de los expedientes corresponde a una sola persona, sin embargo, ocasionalmente pueden encontrarse expedientes que aluden a dos o más personas. Los expedientes de admisión corresponden a los siguientes establecimientos y planteles de la Beneficencia Pública del Distrito Federal: Asilo de Beneficencia; Asilo Constitucionalista, Asilo de Mendigos; Casa Amiga de la Obrera; Casa de Niños Expósitos; Consultorio Central; Departamento de Acción Educativa, Beneficencia y Catastro Sociales; Departamento Médico; Departamento de Acción Educativa y Social; Escuela Correccional para Varones; Escuela Industrial "Rafael Dondé"; Escuela Industrial de la Beneficencia Pública; Escuela Industrial de Huérfanos; Escuela Nacional de Ciegos; Hospital General; Hospicio de Niños; Hospital Juárez; Hospital de Maternidad e Infancia; Hospital Morelos; Manicomio General; Casa de Sordomudos y Casa de Cuna.

Fuentes complementarias

Archivo General de la Nación: Gobernación (127), Francisco I. Madero (181), Alvaro Obregón-Plutarco Elías Calles (182), Emilio Portes Gil (183), Pascual Ortiz Rubio (184) y Archivo Particular de Emilio Portes Gil (246).

Otros archivos: AHA, AHSS.